

sociedades que se escinden podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—1.442.

1.ª 21-1-2002

### INVERSIONES BAZTÁN, SIMCAV, S. A.

Anuncia que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, acordó el establecimiento de un nuevo capital social inicial fijado en 2.404.500 euros, compuesto de 343.500 acciones de 7 euros nominales cada una, y de un nuevo capital estatutario máximo fijado en 24.045.000 euros, compuesto de 3.435.000 de acciones de 7 euros nominales cada una. El capital emitido por la sociedad, que asciende a 2.800.000 euros, permanece invariable.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.340.

### JOSÉ ANTONIO ARCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de disolución y Balance final de liquidación*

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de «José Antonio Arce, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 14 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta entidad, aprobando el Balance final de liquidación, que es el que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas desemb. no exigido ....	4.654.500
Invers. finan. permanen. capital ....	829.143
Créditos a largo plazo .....	(238.587)
Deudores .....	31.283
C/c socios y Administradores .....	5.371.423
H. P. deudoras divers. conceptos ...	571.087
H. P. IVA soportado .....	195.191
H. P. retenc. pagos a cuenta .....	38.849
Invers. finan. temp. capital .....	1.113.704
Imposiciones a corto plazo .....	18.191.503
Depósitos constituidos C/P .....	60.000
Caja .....	6.344
Bancos .....	4.296.209
<b>Total Activo .....</b>	<b>35.120.649</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.004.500
Reserva legal .....	1.250.841
Reservas voluntarias .....	26.267.115
Remanente .....	207.892
Rtdos. negativos ejercic. anter. ....	(2.915.510)
Pérdidas y Ganancias .....	217.867
Acreed. por prestación servicios ....	(67.806)
H. P. acreed. conceptos fiscales ....	550
Org. Seg. Social acreedores .....	(120.558)
Partidas pendientes aplicación .....	275.758
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>35.120.649</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Cacicedo, Camargo, Cantabria, 14 de noviembre de 2001.—El Liquidador, José Antonio Arce Haya.—1.355.

### LABORATORIOS MONTPLET, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 2 de enero de 2002, se comunica a los efectos que determina el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la sociedad se ha disuelto.

Barcelona, 3 de enero de 2002.—El Liquidador único, Santiago Monfort Carles-Tolrà.—1.357.

### LENBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de febrero del año 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, calle Girona, 25, 1.º, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos a cuenta.  
Segundo.—Desarrollo futuro de la compañía.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Administrador.—1.816.

### MADERFIBRA, S. L. (Sociedad absorbente)

### ENVASES MOLIO, S. A. Sociedad unipersonal ENVASES QUEROL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas al 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Maderfibra, Sociedad Limitada», de «Envases Molio, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Envases Querol, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar también, al no haberse publicado convocatoria de la Junta, el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miramar, 8 de enero de 2002.—«Maderfibra, Sociedad Limitada», el Presidente, Santiago Antonio Querol Puig; el Secretario, Antonio José Miret Escrivá; «Envases Molio, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la Presidenta, Rosa María Molió Cánoves; el Secretario, Antonio José Miret Escrivá, y «Envases Querol, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Administrador único, Santiago Antonio Querol Puig.—1.249.

1.ª 21-1-2002

### MATERIAL DE SOLDADURA Y OXICORTE, OXIGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En adelante, Sociedad Limitada)

Comunica que la Junta general universal celebrada el día 3 del corriente mes de enero ha acordado reducir su capital social en 36.060,73 euros (o sea 6.000.000 de pesetas), mediante condonación de dividendos pasivos, y simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 9 de enero de 2002.—El Administrador único.—1.328.

### NAVIERA BALEAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Palma de Mallorca, paseo Mallorca, número 2, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2002, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 6 de febrero de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2000 y 2001, así como de la aplicación de los resultados y censura de la gestión de los Administradores en dichos ejercicios.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de modificación de la estructura del órgano de administración, de Administrador único a Consejo de Administración, y de la consiguiente modificación estatutaria. Y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de una reducción para la compensación de pérdidas y de un aumento simultáneo del capital social y de la consiguiente modificación de los Estatutos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio de la sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, pudiéndose pedir la entrega o el envío gratuito de copia.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 2002.—Jorge Borrell Botella, Administrador único.—1.851.

### NOVICO MÉDICA, S. A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad de fecha 4 de enero de 2002 se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la rambla de Catalunya, 99, principal, 1.º, de Barcelona, el día 7 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca en el mismo lugar y hora, el siguiente día 8 de febrero, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar, en su caso, el capital social de la compañía mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias, esto es mediante compensación de créditos, así como aprobar, en su caso, la suscripción incompleta.

Segundo.—Modificar, en su caso, el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas y el informe del Auditor de cuentas de la compañía, previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de enero de 2002.—El Administrador único.—1.811.

### REFORMA DE PISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de «Reforma de Pisos, Sociedad Anónima» ha acordado el aumento del capital de la sociedad en un importe de 643.070 euros, con una prima de emisión de 6.556.930 euros, mediante la emisión de 107.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de la misma clase y serie que las preexistentes, de un valor nominal de 6,01 euros cada una, a ser desembolsadas tanto el nominal como la prima de emisión en un 25 por 100 mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas), ante el Notario de Madrid don Federico Paredero del Bosque Martín, calle Alberto Aguilera, 30. Los suscriptores deberán acreditar ante el referido Notario la realización del desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las acciones que vayan a suscribir en el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de la prima de emisión correspondiente, mediante exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0081-0591-36-0001039514, seguida en el Banco Sabadell, o mediante la entrega al Notario del importe a desembolsar, para que aquél proceda a ingresarlo en la referida cuenta bancaria.

Madrid, 11 de enero de 2002.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—1.815.

### REFORMAS ALCALÁ, 90, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de «Reformas Alcalá, 90, Sociedad Anónima», ha acordado el aumento del capital de la sociedad en un importe de 16.831.365,6 euros, mediante la emisión de 280.056 nuevas acciones ordinarias y nominativas de la misma clase y serie que las preexistentes, de un valor nominal de 60,10 euros cada una, a ser desembolsadas en un 25 por 100 mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas), ante el Notario de Madrid, don Federico Paredero del Bosque Martín, calle Alberto Aguilera, 30. Los suscriptores deberán acreditar ante el referido Notario la realización del desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las acciones que vayan a suscribir en el ejercicio del derecho de suscripción preferente, mediante la exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0081-0591-39-0001072510, seguida en el Banco de Sabadell, o mediante la entrega al Notario del importe a desembolsar, para que aquél proceda a ingresarlo en la referida cuenta bancaria.

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—1.818.

### RENTA 4, S. A. Sociedad de Valores y Bolsa

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 7 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.775.

### SEMPERE BELDA, S. L. (Sociedad absorbente) INELGAE, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 10 de diciembre de 2001, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión por absorción, mediante la absorción por «Sempere Belda, Sociedad Limitada» de «Inelgae, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual realizará una ampliación de 53.100.000 pesetas, entregando 5 participaciones nuevas por cada participación antigua a los socios de la sociedad absorbida.

Todo ello en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Las citadas Juntas generales de socios aprobaron como Balance de fusión los cerrados a fecha 30 de septiembre de 2001 para ambas sociedades.

Las operaciones efectuadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener de forma gratuita, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Alicante, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sempere Belda, Sociedad Limitada», los Administradores mancomunados «Inelgae, Sociedad Limitada».—1.022.

y 3.ª 21-1-2002

### SERVICIOS FINANCIEROS CONTINENTE, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 5 de diciembre de 2001, número 233, por error se publicó la disolución y liquidación de la compañía, cuando en realidad se ha procedido a una cesión global de Activo y Pasivo, en fecha 16 de enero de 2002, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Secretario.—1.622.

### SEVITRADE, S. L. (Sociedad absorbente)

### SUMINISTROS GUADALQUIVIR, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el día 15 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada», en los términos que los contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.—Francisco García Campos, Javier García Senent y José Navarro Grancha, miembros del Consejo de Administración de «Sevitrade, Sociedad Limitada», y «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada».—1.501.

1.ª 21-1-2002

### SOCIETAT PER A LA PROMOCIÓ ECONÓMICA DE LA ALCUDIA DE CRESPINS, S. A.

#### Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general celebrada el 29 de junio de 2001, por mayoría, se acordó, por la causa prevista en el artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación.

Se acordó también el nombramiento de Liquidador, en la persona de don Francisco Sarrión Francés, y cesar en sus cargos y funciones al órgano de administración.

La sociedad iniciará inmediatamente las operaciones de liquidación y se añade a la denominación de la sociedad, la expresión «en liquidación», de conformidad con lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de enero de 2002.—El Liquidador, Francisco Sarrión Francés.—1.491.

### TIENDAS IMPERIO, S. A.

#### (En liquidación)

A los efectos legales oportunos se pone en conocimiento del público que en Junta general de fecha 30 de diciembre de 2001, la sociedad «Tiendas Impe-